

TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN – SALA LABORAL

SECRETARÍA

EDICTO #04

FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN:

Viernes, 23 de julio de 2021 – 08:00 A.M.

PROCESO	C.U.R.P.	JUZGADO ORIGEN	MAGISTRADO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (A-S)	PROVIDENCIA	FECHA
ORDINARIO	19-001-31-05-001-2019-00352-01	PRIMERO LABORAL POPAYÁN	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	MARCIA NELLY TEPUD CERÓN	1. A.F.P. PROTECCIÓN S.A. 2. COLPENSIONES E.I.C.E.	SENTENCIA ESCRITA (aclaró y salvó parcialmente voto el Dr. Leónidas Rodríguez Cortés)	22 JULIO 2021
ORDINARIO	19-001-31-05-002-2019-00181-02	SEGUNDO LABORAL POPAYÁN	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	MARITZA PAZ LASSO en su nombre y en representación del Niño HIAN DAVID ESCOBAR PAZ; Y OTROS.	METALICAS BERMÚDEZ - RAMIRO DE JESÚS BERMUDEZ Y OTROS	SENTENCIA ESCRITA	22 JULIO 2021

El presente **EDICTO** se publica de manera virtual, en la página web de la Rama Judicial, en el micro sitio de la Secretaría de esta Sala por el término de **un (01) día, en la fecha y hora arriba anotadas**, con fundamento en lo previsto en el artículo 40 del CPTSS, en concordancia con el literal C., del artículo 41 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de este edicto.



Firmado Por:

HENRY ORLANDO GARZON VEGA
SECRETARIO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE POPAYAN-CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/ 99 y el decreto reglamentario 2364/ 12

Código de verificación: **507092dc2b90d961553886e6fc80bdb674ce2fcf293f7595ce41148840cd1430**

Documento generado en 22/07/2021 07:47:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>